

# Entre el desarrollo sustentable y el desarrollo sostenible.

## Un futuro equilibrado para las generaciones presentes y futuras

César Lenin Navarro-Chávez<sup>1</sup>

Erika Andrea Ruiz-Reyes<sup>2</sup>

### Resumen

Los términos “desarrollo sustentable” y “desarrollo sostenible” han generado confusión, especialmente en el ámbito hispanohablante, aunque en inglés se usan de forma intercambiable. Algunos autores creen que son sinónimos, mientras que otros defienden que tienen diferencias. Gómez y Garduño (2020) realizaron una investigación en la cual analizaron varios artículos científicos, y aunque los términos se utilizan de forma similar, más de la mitad (aproximadamente el 60%) de los artículos científicos prefieren emplear el término desarrollo sostenible, mientras que la otra parte (aproximadamente el 40%) optan por utilizar el concepto de desarrollo sustentable. Esta discusión comenzó con el informe de Brundtland (ONU, 1987) y se fortaleció en eventos como la conferencia de Río+20 de 2012 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2024a), que impulsaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En conclusión, ambos términos buscan el mismo objetivo: lograr un futuro equilibrado para las generaciones presentes y futuras.

**Palabras clave:** Desarrollo sostenible, desarrollo sustentable, dimensión social, dimensión económica, dimensión ecológica.

ININEE CIENCIA Revista de Divulgación Científica, 2(4) Julio-Diciembre 2024. pp: 57-64.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International



- 1 Profesor Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. e-mail: cesar.navarro@umich.mx. ORCID: 0000-0002-4465-8117
- 2 Estudiante de la Maestría en Ciencias en Negocios Internacionales del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. e-mail: 1509975d@umich.mx.

## ¿Existe realmente una diferencia entre el concepto de sustentable y sostenible o se podrían considerar como sinónimos?

Durante varios años ha habido un debate entre los términos sustentable y sostenible, y todo indica que es debido al idioma utilizado, en este caso el español, situación muy diferente en el idioma inglés, donde el adjetivo *sustainable* se traduce como sostenible o sustentable, por lo que las diferencias, surgen principalmente a partir de las definiciones de cada término en el español (Octtinger, 2022). Entre las posturas se encuentran aquellas que sostienen que son expresiones que deben utilizarse como iguales (Zarta, 2018; Larrouyet, 2015; Moldan *et al.*, 2012). Mientras que, por otro lado, están las que consideran que son términos diferentes (López *et al.*, 2005; Leff, 1994).

### Nuestro futuro común

Durante más de treinta años, el concepto *sustainable development* ha causado confusiones y por lo tanto también controversias. Fue, con el informe de la ex-Primera Ministra de Noruega Harlem Brundtland en 1987, en el marco de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) denominado “*Nuestro futuro común*”, que se presentaron dos traducciones al español de *sustainable development* (ONU, 1987). En España se usó el término desarrollo sostenible, mientras que, en países latinoamericanos como México, entre otros, se

Gómez y Garduño (2020), realizaron un estudio donde analizaron los conceptos de desarrollo sostenible y sustentable en aproximadamente 23,000 artículos científicos. Observaron que menos de la mitad utilizaba el concepto de desarrollo sustentable y más del 60% el concepto de desarrollo sostenible. Se encontró, además que, si bien ambos términos los llegan a emplear de manera similar o incluso con el mismo significado, existe la tendencia a preferir el de desarrollo sostenible antes que el de desarrollo sustentable. Por disciplinas, son la de economía y finanzas, y medio ambiente las que presentan mayor discusión. De igual manera, los dos conceptos se utilizan de forma indistinta, pero con una tendencia mayor al de desarrollo sostenible.

usó el de desarrollo sustentable. Estos conceptos fueron presentados de manera similar en los reportes realizados por la ONU (Larrouyet, 2015; Uzcategui, 2023), lo que hizo que comenzara una discusión entre los profesionales del tema, debido a la influencia por el uso en diferentes regiones, disciplinas y épocas.

La definición que se generó por el informe de Brundtland en 1987, fue cumplir con las necesidades de las generaciones presentes, sin poner en riesgo ni afectar a las futuras generaciones (ONU, 1987). Dentro las estrategias de desarrollo, se vio la necesidad de tomar en

cuenta las políticas ambientales, enfocándose en las áreas económicas y sociales. Se puede observar en la figura 1, cómo es que se forma-

ría la definición de desarrollo sostenible con base en estas áreas o dimensiones.

**Figura 1**

El desarrollo sostenible y sus primeras dos dimensiones



Fuente: Elaboración propia con base en ONU (1987).

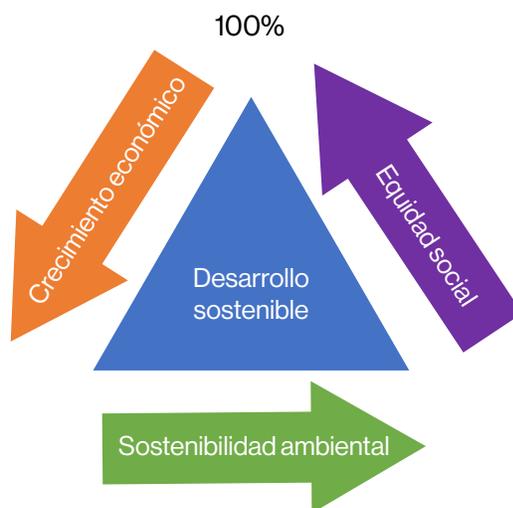
## Las tres dimensiones del desarrollo sostenible

Nijkamp (1990), sintetizó el concepto de sostenibilidad, representando visualmente la relación entre el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental.

Este enfoque originó el concepto de desarrollo sostenible, que se estableció como el eje central del llamado triángulo de Nijkamp (véase figura 2).

**Figura 2**

Triángulo de Nijkamp



Fuente: Elaboración propia con base en Nijkamp (1990).

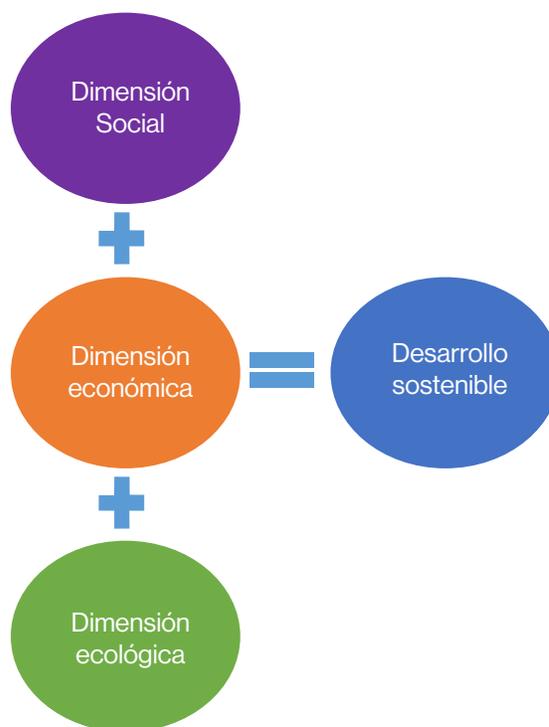


Nijkamp buscó un balance entre lo social, económico y ambiental, que a través del tiempo inspiró a las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Actualmente, esta es la forma más comúnmente empleada para definir este concepto, como se muestra en la figura 3. Estas dimensiones son, la dimensión social, la dimensión económica y la dimensión ecológica, según las describen autores como Martins *et al.*

(2006), Moldan *et al.* (2012), entre otros, lo que significa que no se puede hablar de desarrollo sostenible si no se logra un equilibrio entre estas tres grandes áreas (Uzcategui, 2023). Otros autores como Viso (2005) clasifican el desarrollo sostenible en cuatro dimensiones: la ambiental, la gobernanza sustentable, la ética y la económica, siendo también otra opción para poder definir el desarrollo sostenible.

**Figura 3**

### Las tres dimensiones del desarrollo sostenible



Fuente: Elaboración propia con base en Martins *et al.* (2006); Moldan *et al.* (2012).

## Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que fue difundida en el año de 1992, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) en la ciudad de Río de Janeiro en Brasil, consolidó la idea de desarrollo sostenible, mediante un conjunto de directrices denominadas los Principios de Río (CEPAL, 2024).

En el año 2000, la ONU dio a conocer una iniciativa denominada los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Esta campaña planteó 8 objetivos globales que se buscaban alcanzar para el año 2015, los cuales abordaban los principales retos de desarrollo a nivel mundial. Estos 8 objetivos se desglosaban en 21 metas cuantificables, las cuales se evaluaban mediante 60 indicadores (ONU, 2010) (ver figura 4).

Figura 4

### Los Objetivos de Desarrollo del Milenio



Fuente: Organización de las Naciones Unidas (2010).

En 2002, tiene lugar en Johannesburgo (Sudáfrica) la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sustentable *Río+10*, cuyo fin fue promover acciones que garantizaran el logro del desarrollo sostenible en el siglo XXI (Wolfensberger, 2005). En este contexto, se declaró la “Década de la Educación para un Futuro Sustentable” (Pérez *et al.*, 2006, p. 41).

En 2012, Río de Janeiro (Brasil) fue sede de la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible, conocida como *Río+20*, centrada en temas como el medio ambiente, la pobreza y las economías verdes (Gómez y Garduño, 2020). Uno de los principales logros de este

encuentro fue el inicio de los trabajos para formular y establecer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que también fueron conocidos por varios profesionales como la Agenda 2030. Una agenda mundial que ayudaría a promover el desarrollo sostenible y guiaría a las personas y países al momento de incentivar el cumplimiento de los 17 objetivos propuestos después de 2015, marcando un avance relevante hacia la integración efectiva del desarrollo sostenible a través de prácticas sociales, económicas y ambientales (las tres dimensiones mencionadas anteriormente) (ver figura 5) (CEPAL, 2024b).

Figura 5

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



## Una breve conclusión

A pesar de las diferencias en su uso, dependiendo de la región o disciplina, las definiciones de desarrollo sostenible y desarrollo sustentable, comparten la misma idea fundamental, de alcanzar un balance entre el crecimiento económico, la igualdad social y la conservación del medio ambiente. Dado que, en muchos con-

textos, se emplean de manera intercambiable y sin una distinción clara, no parece necesario mantener una separación estricta entre ambos, ya que buscan el mismo objetivo, de un futuro sostenible para las generaciones actuales y futuras.

## Referencias

- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. (2024a). Acerca de Desarrollo Sostenible. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-desarrollo-sostenible>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024b). Implementación de RIO+20. El Futuro Que Queremos. recuperado 13 de diciembre, 2024, de <https://www.cepal.org/rio20/es/index>
- Gómez, J., & Garduño, S. (2020). Sustainable development: a clarification of the debate. *Tecnura*, 24(64), 117–133. <https://doi.org/10.14483/22487638.15102>.
- Larrouyet, M. C. (2015). Desarrollo sustentable: origen, evolución y su implementación para el cuidado del planeta. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/154>.
- Leff, E. (1994). Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. Siglo XXI Editores. [https://www.researchgate.net/publication/31701755\\_Ecologia\\_y\\_capital\\_racionalidad\\_ambiental\\_democracia\\_participativa\\_y\\_desarrollo\\_sustentable\\_E\\_Leff](https://www.researchgate.net/publication/31701755_Ecologia_y_capital_racionalidad_ambiental_democracia_participativa_y_desarrollo_sustentable_E_Leff)
- López, C., López, E., & Peniche, I. (2005). Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual. *Horizonte Sanitario*, 4(2), 28–34. <https://doi.org/10.19136/hs.a4n2.294>.
- Martins, A. A., Mata, T. M., & Costa, C. a. V. (2006). Education for sustainability: challenges and trends. *Clean Technologies and Environmental Policy*, 8(1), 31–37. <https://doi.org/10.1007/s10098-005-0026-3>.
- Moldan, B., Janousková, S. y Hák, T. (2012). How to understand and measure environmental sustainability: Indicators and targets. *Ecological Indicators*. 17(1), 4-13. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1470160X11001282>
- Nijkamp, P., Van Den Bergh, C. J. M., & Soeteman, F. J. (1990). Regional sustainable development and natural resource use. *The World Bank Economic Review*, 4(suppl 1), 153–188. [https://doi.org/10.1093/wber/4.suppl\\_1.153](https://doi.org/10.1093/wber/4.suppl_1.153).
- Octinger, C. (2022). ¿Desarrollo sustentable o sostenible?: he allí la cuestión. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/136077>.

- Organización de las Naciones Unidas. (1987). Our Common Future, Chairman's Foreword. A/42/427. UN Documents: Gathering a body of global agreements. <http://www.un-documents.net/ocf-cf.htm>
- Organización de las Naciones Unidas. (2001). Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.
- Organización de las Naciones Unidas. (2010). The Millennium Development Goals Report 2010.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). The Millennium Development Goals Report 2015.
- Pérez, D. G., Vilches, A., Toscano, J. C., & Álvarez, Ó. M. (2006). Década de la Educación para un Futuro Sostenible (2005-2014): Un punto de inflexión necesario en la atención a la situación del planeta. *Revista Iberoamericana de Educación*, 40, 125–178. <https://doi.org/10.35362/rie400786>.
- Uzcategui, H. (2023). ¿SUSTENTABLE O SOSTENIBLE? [https://www.academia.edu/download/102780271/Uzcategui\\_Henri\\_Sustentable\\_o\\_Sostenible\\_UCAB\\_Venezuela.pdf](https://www.academia.edu/download/102780271/Uzcategui_Henri_Sustentable_o_Sostenible_UCAB_Venezuela.pdf).
- Viso, A. M. (2005). Sostenibilidad y gobernanza. *Arbor*, CLXXXI(715), 317–331. <https://doi.org/10.3989/arbor.2005.i715.415>.
- Wolfensberger, L. (2005). Sustentabilidad y desarrollo: Suficiente siempre. Porrúa. [https://books.google.com.mx/books/about/Sustentabilidad\\_y\\_desarrollo.html?id=5NhCAAAAYAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.mx/books/about/Sustentabilidad_y_desarrollo.html?id=5NhCAAAAYAAJ&redir_esc=y).
- Zarta, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, 28, 409–423. <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>.

